

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA RISARALDA
PALACIO DE JUSTICIA OF 502

Rad **507-09**

Oficio Número 750
Abril 12 de 2016

Señor
Pagador Secretaria de Educación Municipal
Ciudad

Me permito comunicarle que en el proceso **EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA** adelantado por **EDGAR AUGUSTO GIRALDO MONTOYA C.C 10.119.496** contra **FLOREDITH MARIZANCEN SABOGAL C.C 40.760.233**, por auto proferido dentro del proceso de la referencia se ordenó informarle que este Juzgado reasumió el conocimiento del presente proceso por tal motivo los descuentos que se realicen a la demandada en virtud a la medida cautelar decretada deberán quedar a disposición de este recinto.

Las sumas de dineros retenidas deberán ser consignadas a orden de este despacho judicial por intermedio del BANCO AGRARIO de la ciudad, en la cuenta N 66001 2041002.

Cordialmente



LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA
Secretario





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de abril de 2016	Número de radicado:	19511
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	750		
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO RAIGOZA CORREA		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

